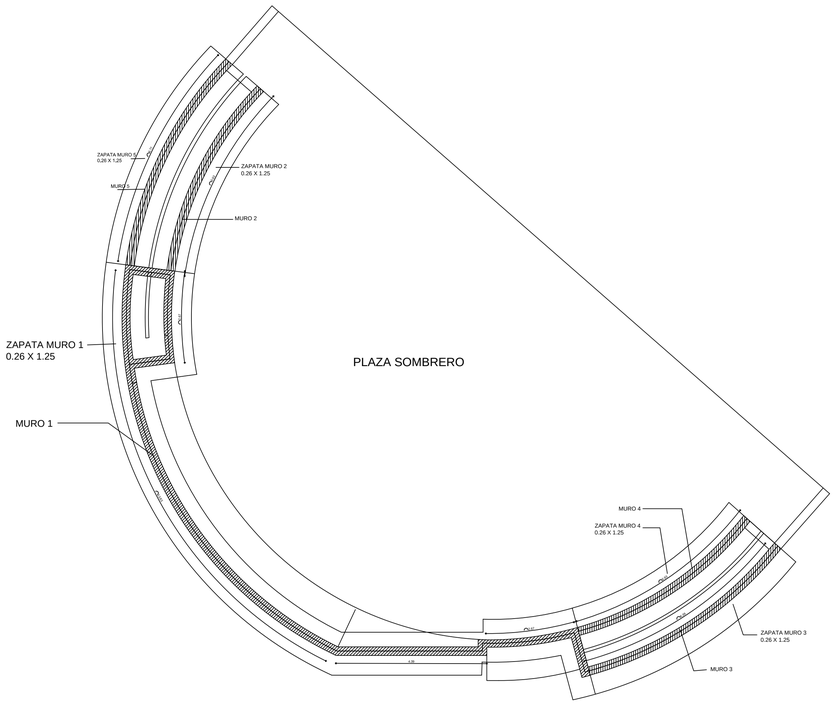

PLANTA GENERAL MURO ESTRUCTURAL

ESC 1:75

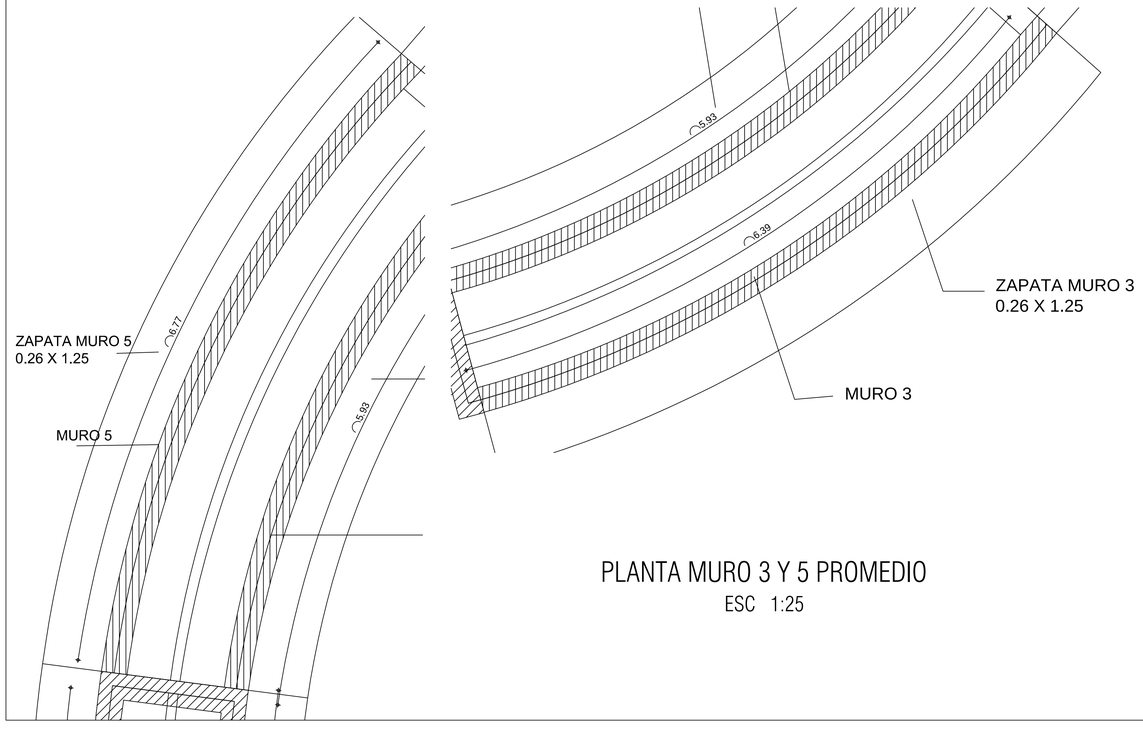

PLANTA MURO 3 Y 5 PROMEDIO

ESC 1:25

MURO 3 - 5 TRASDOS

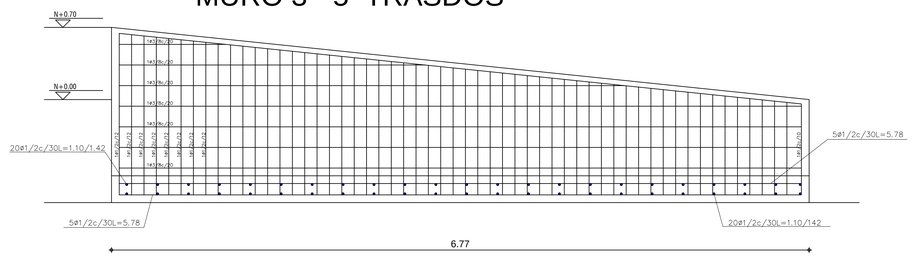

MURO 3 - 5 INTRADOS

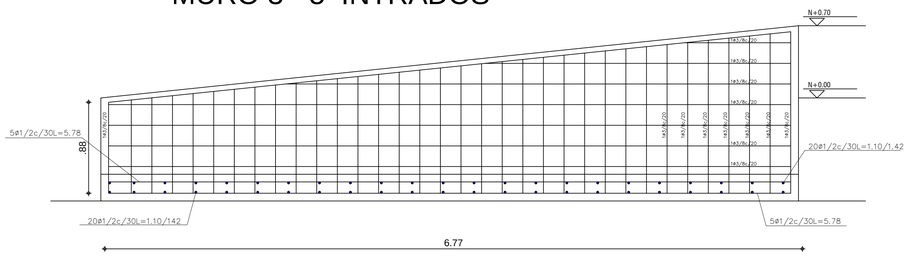

ESPECIFICACIONES GENERALES:

		(MPa)
CONCRETO:	f'c	
CIMENTACION:		21
VIGA DE AMARRE:		21
COLUMNA:		21
VIGAS Y VIGUETAS:		21
MURO DE CONTENCION:		21
RAMPA:		21

REFUERZO:

1/4 fy= 240 MPa
3/8 a 1" fy= 420 MPa

MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL:	(MPa)
f'm=	5 MPa
MORTERO:	
DE RELLENO:	5 MPa
DE PEGA TIPO M	

TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO GRUESO:

VIGA DE AMARRE=	3/4"
ZAPATAS=	3/4"
ESCALERA=	3/4"
COLUMNAS=	3/4"
MUROS=	3/4"

RECUBRIMIENTOS:

* RECUBRIMIENTO LIBRE AL ESTRIBO:

COLUMNAS=	4.00 cms
VIGAS DE AMARRE=	7.50 cms
VIGAS=	4.00 cms
ELEMENTOS DE GRADERIAS=	4.00 cms

* RECUBRIMIENTO LIBRE AL REFUERZO LONGITUDINAL:

ZAPATAS=	7.50 cms
VIGA DE AMARRE=	8.50 cms
MURO DE CONTENCION=	7.50 cms
COLUMNAS=	5.00 cms
VIGAS=	5.00 cms
LOSA=	3.50 cms

CAPACIDAD DMO
COEFICIENTE DISIPACIÓN DE ENERGÍA R=5
EL GRUPO DE USO AL CUAL
PERTENECE LA EDIFICACION:
GRUPO I

CARGA VIVA: 0.5.kN/m2

CUBIERTA:
CARGA VIVA: 0.5kN/m2
CARGA MUERTA: 0.20kN/m2

TUBERÍA ESTRUCTURAL ASTM A-500 grado C Fy=46000psi

Muro 3-5

POSICION	NUM. PIEZAS	LONGITUD m	FORMA L=cm	LONGITUD TOTAL cm	PESO kg/m	PESO kg
1	3	68	30 / 46.68	46.68	0.56	26.14
2	3	1	30 / 34.25	34.25	0.56	19.18
3	4	112	30 / 108.94	108.94	0.99	107.85
4	3	14	30 / 34.25	34.25	0.56	19.18
5	4	662	662	26.48	0.99	26.21
6	4	80	142 (16, 110, 16)	113.6	0.99	112.46
7	4	20	662	132.4	0.99	131.07
8	4	80	142 (16, 110, 16)	113.6	0.99	112.46
9	4	20	662	132.4	0.99	131.07
				#3 115.18	0.56	64.50
				#4 627.62	0.99	621.34
Grado 60				Peso total		659.43
				Peso total con mermas (10.00%)		731.82

Geometría

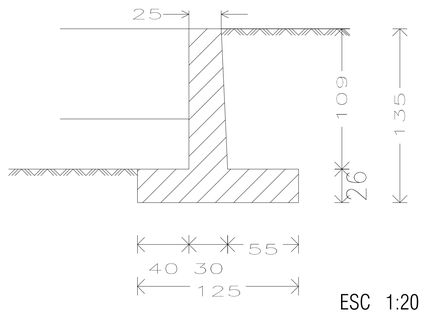

ESC 1:20

Muro
Armadura

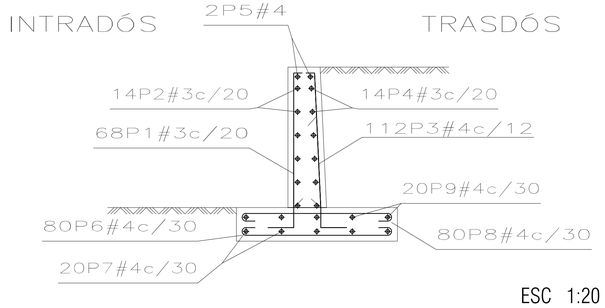

ESC 1:20

LA GLORIA MURO PROMEDIO
Norma: ACI 318M-11 (USA)
Hormigón: f'c=210
Acero de barras: Grade 60
Recubrimiento en el intradós del muro: 5.0 cm
Recubrimiento en el trasdós del muro: 7.5 cm
Recubrimiento superior de la cimentación: 7.5 cm
Recubrimiento inferior de la cimentación: 7.5 cm
Recubrimiento lateral de la cimentación: 7.5 cm
Tamaño máximo del árido: 30 mm

Findeter
Financiera del Desarrollo
coldeportes
MINISTERIO DEL DEPORTE

OBJETO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS - ZONA NORTE GRUPO 1

PARQUE RECREO POLIDEPORTIVO
URBANIZACIÓN LA GLORIA
MONTERIA

NOTAS:
1. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PLANO ES ARQUITECTÓNICA Y DE CARACTER GENERAL. LAS ESPECIFICACIONES, TÉCNICAS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVAS, DEBEN VERIFICARSE EN LOS PLANOS DE DETALLES ARQUITECTÓNICOS Y EN LOS PLANOS DE LOS ASESORES TÉCNICOS RESPECTIVOS. CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE SE ENCUENTRE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHOS PLANOS CON RESPECTO A ESTE PLANO DEBE CONSULTARSE CON EL ARQUITECTO.

2. LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO SÍSMICO DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES RECAE EN LOS PROFESIONALES, BAJO CUYA DIRECCIÓN SE ELABORAN LOS DIFERENTES DISEÑOS PARTICULARES. "ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR TÉCNICO EL VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE INSTALEN EN LA EDIFICACIÓN EFECTIVAMENTE ESTÁN EN CAPACIDAD DE CUMPLIR EL GRADO DE DESEMPEÑO ESPECIFICADO (NUMERALES A.9.2. Y A.9.3 DE LA NSR-10).

3. LOS MUROS Y LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO DEBEN SEPARARSE DE LA ESTRUCTURA (LOSAS Y COLUMNAS). LOS DETALLES DISEÑADOS POR EL ARQUITECTO SERÁN REVISADOS POR EL CONTRATISTA, EL CONSTRUCTOR Y EL SUPERVISOR TÉCNICO DE LA OBRA, QUIENES COORDINARÁN CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR, LAS SOLUCIONES FINALES A ADOPTAR A FIN DE CUMPLIR CON ESTA CONDICIÓN. EL CÁLCULO DEL REFUERZO Y DE LOS ANCLAJES DE LAS MAMPOSTERÍAS INTERNAS Y DE FACHADA, ASÍ COMO LOS DE OTROS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN CONCRETO, DEBERÁN SER PROPORCIONADAS POR EL INGENIERO CALCULISTA DE LA OBRA, O POR LOS RESPECTIVOS FABRICANTES.

4. ES RESPONSABILIDAD DE LOS DISEÑADORES TÉCNICOS, DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, DE LOS PROVEEDORES, FABRICANTES E INSTALADORES DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL PROYECTO, SUMINISTRAR AL ARQUITECTO DISEÑADOR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EFECTUAR LA COORDINACIÓN DE LOS DISEÑOS, EN PARTICULAR, AQUELLA QUE PUEDA AFECTAR EL DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DISEÑADOS POR OTROS. (NUMERAL A.9.3.3 DE LA NSR-10). LA INFORMACIÓN REQUERIDA AL MOMENTO DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO, DEBERÁ SER CONFRONTADA CON EL INGENIERO CALCULISTA.

5. CONFRONTAR LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS CON LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA (PRIMAN LOS ARQUITECTÓNICOS). INFORMAR A LOS ARQUITECTOS DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLES MODIFICACIONES.

6. CONFRONTAR DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE ESCALERAS CON PLANOS ESTRUCTURALES.

7. EN TODOS LOS CASOS LAS DIFERENCIAS O MODIFICACIONES ENTRE PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE OTRAS DISCIPLINAS DEBERÁN SER CONSULTADAS CON LOS ARQUITECTOS.

8. NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE SOBRE EL PLANO.

9. LAS MEDIDAS DEL PLANO SON EN OBRA NEGRA.

10. VERIFICAR Y CONFRONTAR MEDIDAS EN OBRA.

11. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACIÓN DEL ARQUITECTO.

12. LA INFORMACIÓN DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALECEN SOBRE LOS DEMÁS PLANOS TÉCNICOS.

13. ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A LA FECHA.

CONSULTOR:
LP PARQUES DE COLOMBIA
ZONA NORTE G.J
CALLE 15 No. 13 - 39
TELEFONO: 3-13-21 FAX:29
BONANZA - LA GUAJIRA

VISTO BUENO DIRECTOR DE CONSULTORIA:
MANUEL FELIX MAGDANIEL PABON
MAT. A05182004-71375613 ANT

VISTO BUENO ESPECIALISTA:
Ing. DELAY MAGDANIEL HERNANDEZ
Mat. No. 08202-36693

DISEÑO ESTRUCTURAL:
Ing. DELAY MAGDANIEL HERNANDEZ
Mat. No. 08202-36693

CONSORCIO INTERVENTORIA PARQUES URBANOS

VISTO BUENO DIRECTOR DE INTERVENTORIA:
ARQ. OSCAR CUARTAS GÓMEZ
MAT. 05-703-35992

VISTO BUENO ESPECIALISTA INTERVENTORIA:
ING. MAURICIO BUSTAMANTE GÓMEZ
MAT. A25012002-91499272

OBSERVACIONES:

MODIFICACIONES:	FECHA (DD/MM/AA)

FECHA DE IMPRESIÓN:
9/16/2015
ARCHIVO:
MURO LA GLORIA.dwg
CONTIENE:
PLANTA GENERAL MURO
PLANTA MURO 3 Y 5
GEOMETRIA MURO
DESPIECE MURO

ESCALA: INDICADAS
CONSECUTIVO: ES-3/6

Este plano y su contenido, están protegidos por la ley de derechos de autor. Si el poseedor de este plano lo diseminia, distribuye, copia o usa sin autorización escrita, formal y legal de Macdaniel,LTDA, estará violando las disposiciones de la Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor.